

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34185** *MANCOMUNIDAD DE COMUNIDADES DE MONTES DE CERDEDO*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 101/10, a instancia de José Carlos Espina Armada, contra Mancomunidad de Comunidades de Montes de Cerdedo, sobre cantidad, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 7.829,76 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 10 de noviembre de 2010.- La Secretaria.

ID: A100082769-1